

EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS

Gracias por formar parte del Plan de Beneficios en Salud de EPS Famisanar.

De acuerdo a su solicitud a continuación encontrará los documentos a presentar para las novedades de exclusión de beneficiarios.

Cónyuge o Compañero:

Cónyuge:

- Sentencia de divorcio o Cesación de efectos civiles y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.
- Copia del registro de matrimonio de alguna de las dos partes y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.

Compañero permanente:

- Declaración de no convivencia firmada por las dos partes en caso de no conocer el paradero del compañero se deberá indicar en la certificación la observación "desconocimiento del paradero". Esta solicitud la puede realizar el beneficiario compañero, únicamente mediante comunicación escrita (no aplica diligenciamiento del formulario único).
- Copia del registro de matrimonio de alguna de las dos partes.
- Por fallecimiento: certificado de defunción y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.

Hijos:

- Beneficiarios menores de 18 años: soporte de inclusión en otro grupo familiar, copia de la novedad de inclusión o certificación de afiliación Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.
- Exclusión por fallecimiento: certificado de defunción y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades.
- Mayores de 18 años: carta del cotizante y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.
- Para la exclusión del menor de edad en la que se desconozca el paradero del cotizante cabeza de familia se debe presentar documento de un ente de control donde demuestre que la custodia. (ICBF, Comisaría de Familia, Secretaría de Salud).

Padres:

- **Por inclusión de cónyuge o compañero:** carta informativa del cotizante y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.
- **Por inclusión de hijo:** carta informativa del cotizante y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.
- **Exclusión por fallecimiento:** certificado de defunción y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.

Beneficiarios Adicionales:

- Beneficiarios menores de 18 años: soporte de inclusión en otro grupo familiar, copia de la novedad de inclusión o certificación de afiliación y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.
- Beneficiarios mayores de 18 años: carta informativa del cotizante y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante firmado por el cotizante.
- Exclusión por fallecimiento: certificado de defunción y Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades firmado por el cotizante.

Cualquier información adicional no dude en contactarse con nosotros a través de nuestra línea amable en Bogotá al 307 8069 o a nivel nacional al 018000 916662.

